



PS/3374

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-18-0000374

Montevideo, 21 AGO. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, del Capitán de Fragata (CG) Diego Rodríguez y otros, para participar en una reunión regional de "Centros de Fusión de Información y Dominio Marítimo", desde el 24 hasta el 25 de agosto de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada actividad, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades nacionales y regionales en materia de seguridad marítima, con el fin de contrarrestar el tráfico de drogas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

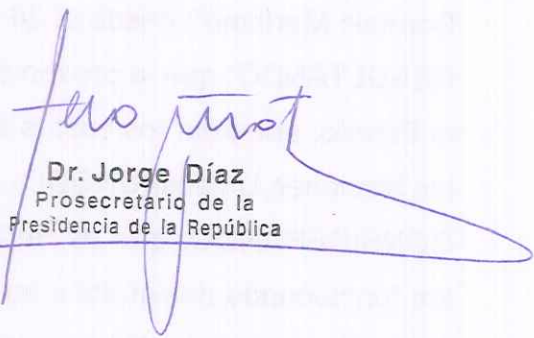
en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Desígnanse en misión oficial, en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al Capitán de Fragata (CG) Diego Rodríguez a la Teniente de Navío (CP) Mariana Penen, al Alférez de Navío (CIME) Sebastián Laguna y al Marinero de Primera (T/P) Gastón Cerrillos, para participar en una reunión regional de "Centros de Fusión de Información y Dominio Marítimo", desde el 24 hasta el 25 de agosto de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República